

A C T A   N º   1 1 1 8

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de abril de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, / los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28º, inc. 16 del Decreto-Ley Nº 809/74 y en Acuerdo Nº 127, punto/ 6º, y teniendo en cuenta que este Superior Tribunal se encuentra abocado a la organización de un Seminario de Derecho Administrativo (V. Acuerdo Nº // 1115), ACORDARON: Diferir la primera visita de Cárcel y Establecimientos / de Seguridad del año, hasta nueva oportunidad. SEGUNDO: Ayudante Héctor // Fernando Cabrera, solicita licencia sin goce de haberes. (Nota Nº 1251/77- Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de mención, las razones en ella invocadas y atento a lo dispuesto por los Arts. 35º y 41º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder al Ayudante Héctor Fernando Cabrera, licencia sin goce de / haberes por el término de seis meses, a partir del día 18 de abril y hasta el día 17 de octubre inclusive del corriente año. TERCERO: Olmedo de Stays, Mercedes s/ Sumario Administrativo (Expte. Nº 4 - Fº 205 - Año 1977 Sup.) / Visto y compartiéndose el dictámen de la Junta de Disciplina y del Procura dor General, ACORDARON: 1º) Declarar que la Oficial Mercedes Olmedo de // *M* Stays no ha incurrido en falta administrativa. 2º) Justificar, en conse- / cuencia, las inasistencias incurridas por la mencionada agente desde el / día 19 al 28 de enero del corriente año, concediéndole, en consecuencia / el descanso compensatorio no gozado, correspondiente a la Feria Judicial / del mes de enero (conf. art. 12º, inc. b) del Decreto Nº 869/61, el que usu / fructuará a partir del día 20 y hasta el día 29 inclusive, del corriente / mes y año. CUARTO: Asistente Social del Juzgado Civil, Comercial, Adminis- trativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, / Angélica Miquela García, solicita licencia por matrimonio. (Nota Nº 1212/ 77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe y a mérito

///...

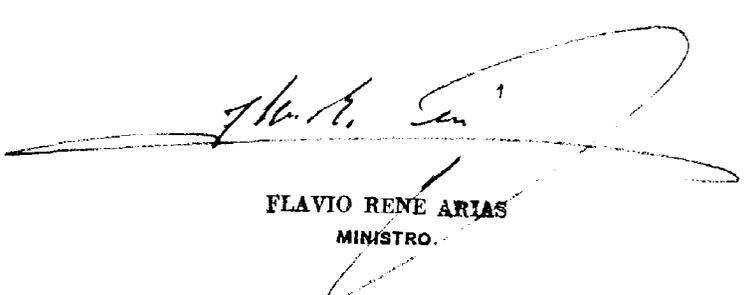
///...de lo dispuesto por el Art. 34º, inc. 1º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Asistente Social del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda-Circunscripción Judicial, / Angélica Miguela García, la licencia solicitada a partir del día 18 del mes en curso y hasta el día 3 de mayo inclusive del corriente año. QUINTO: Auxiliar de Primera -Chofer- Federico Rolón s/comunicación. (Nota Nº 1112/77- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la Declaración Indagatoria acompañada, y a efectos de deslindar responsabilidades, ACORDARON: Ordenar la / Instrucción de un Sumario Administrativo designando instructor al Encargado de Asistencia, puntualidad y salidas del personal y sumarios administrati- / vos, Sr. Eduardo Pereira, quien a su vez designará al Secretario que lo // asistirá. SEXTO: Ministerio de Gobierno remite fotocopias de las Resoluciones Legislativas Nros. 35 y 36 (Nota Nº 1253<sup>77</sup>-Sec.Adm.y Sup.). Visto los instrumentos legales mencionados, por los cuales se rectifica parcialmente el / Art. 1º de la Resolución Legislativa Nº 32/77 dictada oportunamente, en el / sentido de que la persona confirmada en el cargo de Secretaria de Superin- / tendencia del Superior Tribunal de Justicia es la Escribana Norma Ana Fontana y no Norma Arias Fontana como se había consignado erróneamente, y se designa Fiscal Nº 1 de esta Circunscripción Judicial a la Dra. Susana Beatriz Tojeiro, respectivamente, ACORDARON: Tenerlos presentes. SEPTIMO: Colegio / de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, su pedido. (Nota Nº 1176/ 77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la entidad mencionada, mediante la cual propone a la Escribana Norma Ana Fontana de Parise para que / asista en representación del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Po- / der Judicial de la Provincia, a las Segundas Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fé entre los / días 18 al 21 del corriente, ACORDARON: Designar a la Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Escribana Norma Ana Fontana de Parise, para que asista a las Segundas Jornadas de la Magistratura Ar- / gentina a realizarse en la ciudad de Santa Fé (Pcia.Santa Fé), entre los / días 18 al 21 del mes en curso con gastos de traslado y viáticos correspon

///...

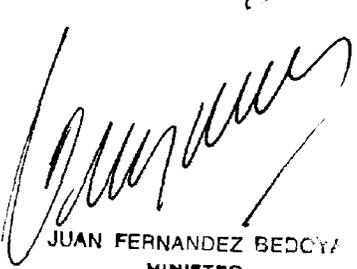
Corresponde Acta N° 1118/77.-

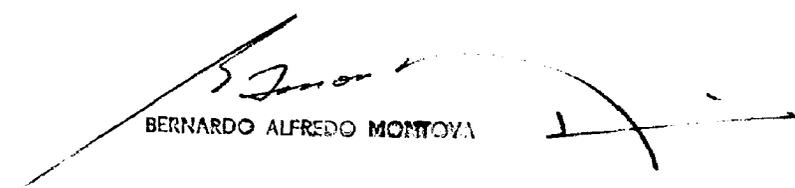
///...dientes pagos. OCTAVO: Adscripción de Secretario. VISTO Y CONSIDERAN  
DO: Que aún se encuentran vacantes las Secretarías Administrativa y Judi-  
ciales de este Superior Tribunal de Justicia y conforme a lo dispuesto en/  
el punto anterior de la presente Acta, corresponde proveer la designación  
-interina- de un funcionario que durante la ausencia de la Escribana Nor-  
ma Ana Fontana de Parise, atienda el despacho de las mencionadas Secreta-  
rías. Que a mérito de tal situación y renunciando los requisitos legales /  
el Dr. Hugo Rubén Almenara resulta procedente su adscripción en dichas //  
funciones. Por ello y lo dispuesto en el Art. 28º, inc. 10º del Decreto-  
Ley N° 009/74, ACORDARON: Adscribir al Superior Tribunal de Justicia al/  
Señor Secretario N° 1 del Juzgado de Faz de Mayor Cuantía N°1, Dr. Hugo /  
Rubén Almenara, para que atienda el despacho de las secretarías del Alto  
Cuerpo, mientras dure la ausencia de la Escribana Norma Ana Fontana de /  
Parise. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y /  
registrase.-E.L.:"77".VALE.-

  
JORGE SEMETRIO VAZQUEZ REY  
PRESIDENTE

  
FLAVIO RENE ARIAS  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA